

COMUNICADO N° 013 /24.-/

COINCO, 18 de Enero del 2024.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Juan Abarca Zamorano, Director de Rentas, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1240, de fecha 18 de Enero del 2024, acordó por 5 votos a favor de los Concejales Sr. Muñoz, Sr. Orellana, Sra. Ramos, Sr. Valenzuela y Sra. Barahona, con la abstención de la Concejala Sra. Atenas y Sr. Páde., aprobar las solicitudes de beneficios de rebaja a deudores morosos del derecho de aseo domiciliario, según detalle adjunto.

Para su conocimiento y fines.



Fgg/.
DISTRIBUCION:
-Citado
-Archivo Concejo Municipal ✓

18/01/24



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

SECRETARÍA MUNICIPAL